

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

| | | | |
|----------------------------------|--|----------------------------|---------------------|
| Materia: | DERMOFARMACIA Y DERMOCOSMÉTICA | | |
| Identificador: | 31680 | | |
| Titulación: | GRADUADO EN FARMACIA. PLAN 2013 (BOE 15/07/2013) | | |
| Módulo: | OPTATIVAS | | |
| Tipo: | OPTATIVA | | |
| Curso: | 5 | Periodo lectivo: | Primer Cuatrimestre |
| Créditos: | 3 | Horas totales: | 75 |
| Actividades Presenciales: | 45 | Trabajo Autónomo: | 30 |
| Idioma Principal: | Castellano | Idioma Secundario: | Inglés |
| Profesor: | | Correo electrónico: | |

PRESENTACIÓN:

La Dermofarmacia estudia las sustancias y preparados destinados al contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano como epidermis, sistema piloso y capilar, uñas, labios, así como dientes y mucosa bucal con el fin de protegerlas, mantenerlas en buen estado, modificar su aspecto e incluso tratar de forma localizada alguna lesión que afecte a esas zonas.

Formación específica y actualizada que permita al alumno ampliar su actividad profesional al ámbito de la industria cosmética y dermofarmacéutica, así como proporcionar los conocimientos necesarios para una correcta dispensación de los productos cosméticos y dermofarmacéuticos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

| | | |
|--|--|--|
| Competencias Generales de la titulación | G01 | Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito. Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. |
| | G02 | Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones |
| | G03 | Capacidad el aprendizaje autónomo y el auto-crítica. |
| | G04 | Capacidad para usar con efectividad las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación para enriquecer las presentaciones escritas y orales y para facilitar el análisis de datos. |
| | G05 | Capacidad de trabajo en equipo, contribuyendo activamente a los objetivos y a la organización de un equipo. |
| | G06 | Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo. |
| | G07 | Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía. |
| | G08 | Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina |
| | G09 | Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa. |
| Competencias Específicas de la titulación | E01 | Identificar, diseñar, obtener, analizar y producir principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario. |
| | E02 | Seleccionar las técnicas y procedimientos apropiados en el diseño, aplicación y evaluación de reactivos, métodos y técnicas analíticas. |
| | E04 | Estimar los riesgos asociados a la utilización de sustancias químicas y procesos de laboratorio. |
| | E05 | Conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos. |
| | E07 | Conocer y comprender las propiedades características de los elementos y sus compuestos, así como su aplicación en el ámbito farmacéutico. |
| | E12 | Aplicar los conocimientos de Física y Matemáticas a las ciencias farmacéuticas. |
| | E13 | Aplicar técnicas computacionales y de procesamiento de datos, en relación con información referente a datos físicos, químicos y biológicos. |
| | E15 | Evaluar datos científicos relacionados con los medicamentos y productos sanitarios. |
| | E16 | Utilizar el análisis estadístico aplicado a las ciencias farmacéuticas. |
| E18 | Desarrollar habilidades relacionadas con el uso de los efectos beneficiosos de las plantas medicinales y | |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| | | comprender los riesgos sanitarios asociados con su mal uso. |
| E21 | | Desarrollar habilidades para identificar dianas terapéuticas y de producción biotecnológica de fármacos, así como de uso de la terapia génica. |
| E25 | | Conocer las principales rutas metabólicas que intervienen en la degradación de fármacos. |
| E27 | | Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficinales. |
| E28 | | Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento. |
| E30 | | Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a sus parámetros farmacocinéticos. |
| E32 | | Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas así como los métodos de estudio. |
| E33 | | Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos. |
| E37 | | Desarrollar análisis higiénico-sanitarios (bioquímico, bromatológico, microbiológicos, parasitológicos) relacionados con la salud en general y con los alimentos y medioambiente en particular. |
| E38 | | Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica. |
| E39 | | Conocer y comprender las técnicas utilizadas en el diseño y evaluación de los ensayos preclínicos y clínicos. |
| E40 | | Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica. |
| E41 | | Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios. |
| E42 | | Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio. |
| E44 | | Conocer y comprender la gestión y las características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario. |
| E46 | | Conocer las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos. |
| E47 | | Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud. |
| E49 | | Conocer las técnicas analíticas relacionadas con diagnóstico de laboratorio, tóxicos, alimentos y medioambiente. |
| E51 | | Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales. |
| E52 | | Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento. |
| E54 | | Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador). |
| E55 | | Conocer y aplicar técnicas de gestión en todos los aspectos de las actividades farmacéuticas. |
| E56 | | Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la farmacia. |
| E63 | | Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales. |
| Profesiones reguladas | P01 | Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario. |
| | P02 | Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica. |
| | P03 | Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos. |
| | P04 | Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario. |
| | P05 | Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios. |
| | P06 | Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios. |
| | P08 | Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica. |
| P09 | Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad. | |
| P13 | Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con | |

| | | |
|--|-----|---|
| | | pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios. |
| | P15 | Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible. |

REQUISITOS PREVIOS:

Se requieren conocimientos de:

- Tecnología farmacéutica
- Fisiología humana I, II y III
- Fisiopatología
- Farmacología
- Biología celular
- Físicoquímica
- Atención Farmacéutica

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

El contenido de la materia se divide en unidades didácticas y éstas a su vez en temas que se irán desarrollando durante el curso. La teoría estará reforzada por la presencia de seminarios en algunos temas y por la elaboración de preparaciones dermofarmacéuticas en el laboratorio.

Las fechas de los seminarios impartidos por personal externo a la USJ no podrán confirmarse con seguridad antes del comienzo de curso pero se comunicarán lo antes posible a los alumnos. Y la asistencia a dichos seminarios será obligatoria en todos los casos.

Al ser una asignatura con un alto % de créditos prácticos, para cumplir con el número de horas presenciales correspondientes a la asignatura, algunas semanas ubicadas en el calendario lectivo del semestre no tendrán clase teórica. Esto se encuentra indicado en la presente guía docente y será ajustado por la docente en caso necesario.

Se llevará a cabo una docencia híbrida con algunas sesiones online con algunas sesiones presenciales.

Todo lo expuesto en este documento es susceptible de cambio a lo largo de la programación de la materia. Dichos cambios serán trasladados a los alumnos.

Contenidos de la materia:

| |
|--|
| 1 - INTRODUCCIÓN A LA DERMOFARMACIA |
| 1.1 - Introducción. Historia, Definiciones y Legislación |
| 1.2 - La piel y sus anejos |
| 1.3 - Formas cosméticas y dermofarmacéuticas |
| 1.4 - Materias primas y componentes |
| 2 - CALIDAD |
| 2.1 - Buenas prácticas |
| 2.2 - Controles de calidad |
| 3 - PRODUCTOS COSMÉTICOS Y DERMOFÁRMACÉUTICOS |
| 3.1 - Hidratación cutánea y productos hidratantes |
| 3.2 - Productos para la higiene y cuidado corporal |
| 3.3 - Productos faciales |
| 3.4 - Cosmética capilar |
| 3.5 - Fitocosmética y Nutricosmética |
| 3.6 - Cosmética decorativa |
| 3.7 - Otros tratamientos dermocosméticos |

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

1. Clases presenciales teóricas:

- Clase magistral; explicación de los fundamentos teóricos haciendo uso de herramientas informáticas.
- El formato de clases será híbrido realizando algunas sesiones presenciales y otras online. Todas ellas de asistencia obligatoria.
- Los alumnos deberán acudir a estas clases habiendo leído la documentación que se les suministrará a través de los documentos incluidos en las aplicaciones informáticas
- Se podrán realizar una serie de preguntas previas a los alumnos para conocer sus conocimientos sobre la materia a tratar y para introducirlos y hacerlos pensar sobre el tema. A lo largo de la clase esas preguntas serán aclaradas y contestadas, y estas podrían emplearse para la evaluación continua de la asignatura. Tanto dichas actividades, como cualquier otra realizada en clase, no tendrá por qué ser avisada por la profesora previamente, pudiendo contar como una nota evaluable ya que se considera que la asistencia a clase es obligatoria.
- En las clases expositivas se utilizarán los elementos adecuados (incluidos pizarra, ordenador y proyector) y se fomentará la participación del alumno mediante cuestiones y pequeños problemas a resolver (que también podrían servir para la evaluación continua)
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas incluidas en las aplicaciones informáticas
- Los alumnos deben traer ordenadores o tablets para poder realizar las actividades que se planteen en clase.

2. Clases Presenciales Prácticas.

- Clases prácticas a realizar en el laboratorio y que permite la aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.
- Los alumnos traerán leídos previamente los documentos que el profesorado indique necesario para la correcta elaboración de las prácticas, pudiéndose evaluar este punto en el desarrollo de las mismas.
- El trabajo se hará por grupos de alumnos que diariamente deberán presentar, para su evaluación, las tareas que correspondan.
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas y documentos incluidos en las aplicaciones informáticas, así como del cuaderno de prácticas.
- Durante el desarrollo de las prácticas, tanto el personal técnico como la profesora, evaluarán la actitud y trabajo de los alumnos (evaluación), así como se tendrá en cuenta el completar de forma correcta el cuadernillo de prácticas.

3. Seminarios.

- Seminarios; presentación y discusión de casos prácticos
- La interacción profesor-alumno también se completa a través de las herramientas y documentos incluidos en las aplicaciones informáticas.
- Si el profesorado así lo indica, dichos casos o problemas, se deberán traer resueltos para su debate o puesta en común y puede solicitarse su entrega para evaluación (a través de la PDU o de forma escrita, según el caso)

4. Trabajos dirigidos.

- Desarrollo de trabajos y/ o casos prácticos sobre temas relacionados con las materias del módulo.
- Algunos de estos trabajos pueden ser parte de un proyecto de innovación docente siendo obligatorios para la evaluación de la asignatura y constituyendo un % de la misma. En algunos casos estos trabajos podrán liberar materia de examen.
- Se llevará a cabo un trabajo dirigido relacionado con el seminario de uso del dermoanalizador y las prácticas de la

asignatura. Es obligatorio.

5. Tutoría

Tutorías individuales y colectivas para la orientación y la resolución de dudas.

El horario para tutorías se establece: lunes y miércoles a acordar hora con la docente. Existen más posibilidades para concretar una tutoría con la profesora y para ello es indispensable escribir un correo electrónico donde se indique: nombre del alumno y motivo de la tutoría.

Para llevar a cabo tutorías, se debe contactar por correo electrónico con suficiente antelación y esperar la confirmación.

6. Estudio personal del alumno

-Trabajo personal y estudio

-Búsqueda bibliográfica

-Aprendizaje virtual

-Aprendizaje no presencial, interactivo a través del campus virtual.

Volumen de trabajo del alumno:

| Modalidad organizativa | Métodos de enseñanza | Horas estimadas |
|--------------------------|---|-----------------|
| Actividades Presenciales | Clase magistral | 19 |
| | Casos prácticos | 2 |
| | Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc. | 2 |
| | Proyección de películas, documentales etc. | 1 |
| | Talleres | 2 |
| | Prácticas de laboratorio | 13 |
| | Asistencia a charlas, conferencias etc. | 4 |
| | Actividades de evaluación | 2 |
| Trabajo Autónomo | Asistencia a tutorías | 1 |
| | Estudio individual | 17 |
| | Preparación de trabajos individuales | 2 |
| | Preparación de trabajos en equipo | 2 |
| | Tareas de investigación y búsqueda de información | 4 |
| | Lecturas obligatorias | 2 |
| | Lectura libre | 2 |
| Horas totales: | | 75 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

| | | |
|------------------------|------------|----------|
| Pruebas escritas: | 20 | % |
| Trabajos individuales: | 40 | % |
| Trabajos en equipo: | 20 | % |
| Prueba final: | 20 | % |
| TOTAL | 100 | % |

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

| |
|---|
| Wilkinson J.B., Moore R.J. Cosmetología de Harry. Madrid: Díaz de Santos, D.L. 1990. |
| Alfá, E. Formulación de preparados dermocosméticos. Madrid : E. Alfá Fernández-Montes, 1995 |
| Barel AO, Paye M, Maibach HI. Handbook of cosmetic science and technology. Nueva York: Marcel Dekker; 2001. |
| Carrasco, F. Diccionario de ingredientes cosméticos |
| del Pozo, A. Cosmetología teórico-práctica. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, 1984. |
| Draelos, Z.D. Dermatología cosmética productos y técnicas. Madrid: Aula Médica, D.L. 2011. |
| EGBERT C. , CHARLET, E. Cosmética para farmacéuticos. Zaragoza: Acribia; 1996 |
| Martini, M.C. Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología. Zaragoza: Acribia, 2005 |
| Parra JL, Pons L. Ciencia cosmética: bases fisiológicas y criterios prácticos. Madrid: Consejo General de COF; 1995 |

Bibliografía recomendada:

| |
|---|
| Ministerio de Sanidad y Consumo. Formulario Nacional. Madrid: Boletín Oficial del Estado. 2003 |
| Ministerio de Sanidad y Consumo. Real Farmacopea Española. Madrid: Boletín Oficial del Estado. 2005 |

Páginas web recomendadas:

| | |
|--|---|
| Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Buenas Prácticas de Laboratorio | http://www.aemps.gob.es/cosmeticosHigiene/portada/home.htm |
| Portalfarma | http://www.portalfarma.com/ |
| United States Pharmacopeia (USP) | http://www.usp.org/ |

* Guía Docente sujeta a modificaciones